

Guardería Rural

Dos guardas rurales se encargan de velar por las casi 44.000 hectareas que integran el término municipal de Daimiel. Su tarea se dirige a la vigilancia en los bienes patrimoniales y dominios públicos municipales. Otro factor más es el control del campo, su revision, deteccion de deficiencias e incidencias en el terreno rústico. Para mantener el orden en este ámbito se mantiene una estrecha comunicacion con otros departamentos de la administracion local, aunque también se colabora con otros tantos estamentos más ligados al campo, caso de CHG (Confederación Hidrográfica del Guadiana), Comunidad de Regantes y Dirección Catastral. Los profesionales de la Guardería Rural son los ojos de la administración en la zona rural de Daimiel, en perfecta coordinación con el Consejo local Agrario que se encarga de todas las gestiones que guardan relacion con la agricultura y ganadería.



FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

100 % Municipal

COSTE DEL SERVICIO

56.079,84 euros

Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Alteraciones en el régimen común de pastos: altas, bajas y modificaciones.
- Emisión de Certificaciones catastrales.
- Confeccion anual de Polígonos de pastos.
- Alteraciones en el Régimen Común de Pastos: Altas, Bajas y Modificaciones.
- Delimitación de aprovechamiento de pastos: altas, bajas y modificaciones.
- Actuaciones en caminos públicos: desvío, arreglos...
- Solicitudes para la quema de restos agrícolas.

Competencias
Consejo Local
Agrario

FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

100 % Municipal

COSTE DEL SERVICIO

28.485 euros

Caminos vecinales

Este dinero es el aporte necesario que contempla la administración local para el acondicionamiento de las vías rurales del término municipal, tanto las asfaltadas, como aquellas de tierra. Las primeras se estiman que rondan los 78 kilómetros en total, mientras que las segundas están en alrededor de los 18 kilómetros.

FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

70 % Diputación Municipal
20 % Municipal
10 % Particulares

COSTE DEL SERVICIO

75.000 euros



Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas

Esta área, externalizada desde 1992 y cuya gestión se concedió por un plazo de 30 años a la empresa Aquagest, implica la extracción del agua en los Ojos del Guadiana, tratamiento en la descalcificadora (construida en el polígono SEPES) y canalización y abastecimiento al núcleo urbano, así como todas las que le son propias relativas a la gestión administrativa y las referentes a la recaudación. Este apéndice recoge la reparación, limpieza y mantenimiento de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento poblacional. En el ejercicio en curso se contempla una partida para mejorar la red que afecta a la calle Gregorio Molinero valorada en 50.000 euros.

FINANCIACIÓN DEL SERVICIO

95 % Municipal
5 % Diputación Provincial

COSTE DEL SERVICIO

947.449,83 euros

